



Carpeta núm.: 3,316.

Expediente núm.:

19775

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de la razón social

"Negra y Tort", domiciliada en Barcelona, ca  
5 lle Mallorca nº:480,

por:

"Procedimiento industrial para la obtención  
de papel fotográfico transparente".

-o00o-

10

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Sabido es que el proceso fotográfico normal  
implica el disponer de un negativo en el que, las partes  
claras del original, aparezcan en oscuro; dicho negativo  
se reproduce luego, igualmente por fotografía, en el posi-  
15 tivo, el cual invirtiendo los términos, dá la reproducción  
fiel del original.

En España se conocen y se vienen fabricando  
los citados materiales fotográficos sensibles: positivo y  
negativo. Como soporte para el negativo se emplea, de prefe-  
20 rencia, una placa de vidrio transparente o una lámina de ce-  
luloide transparente obtenido a base de nitro-celulosa o de  
acetil-celulosa y, en casos especiales, como por ejemplo en  
el sistema conocido de emulsión reversible (Foto-Matón), -

19775

-2-



el papel opaco; igualmente es conocida la emulsión diaposi-  
25 tiva extendida sobre los indicados soportes;

En el extranjero se ha conseguido ya, sin que  
hasta la fecha se conozca en España, la sensibilización del  
papel vegetal convenientemente preparado, de la resina poli-  
vinílica o de sus equivalentes transparentes, con emulsiones  
30 positivas o negativas, obteniéndose con ello hojas transpa-  
rentes sensibilizadas que, una vez impresionadas y reveladas,  
presentan las características propias del papel vegetal trans-  
parente cuya principal aplicación corresponde a la obtención  
de copias de planos;

35 Con lo manifestado se comprende ya la gran im-  
portancia que, para la industria de reproducción de planos,  
representa la obtención del citado papel fotográfico transpa-  
rente; ya que, entre otras aplicaciones, puede cumplir la de  
substituir el enojoso y cuantioso trabajo de calcar los ori-  
40 ginales; ya que bastará reproducir en microfilm el original  
por ejemplo, para luego poder obtener por ampliación sobre el  
papel transparente sensibilizado una reproducción de la que  
podrán obtenerse cuantas copias interesen, como si se trata-  
se de un dibujo sobre papel vegetal o papel tela; Tal aplica-  
45 ción no es posible a base de placa de cristal o de celuloide  
fotográfico, por lo limitado de los tamaños;

Consiste pues en síntesis el procedimiento que  
se reivindica como objeto de esta patente de introducción, -  
procedimiento que se viene empleando en el extranjero; sin  
50 que hasta la fecha haya sido divulgado; conocido ni practica-  
do en España; en emplear como soporte para el negativo o po-  
sitivo el papel vegetal transparente, en el cual se extiende  
previamente una capa o espesor, en una o ambas caras, de una



19775

resina polivinílica transparente o de sus equivalente, empleán  
55 dose para ello cualquier máquina o aparato para tal operación;

El papel vegetal transparente, con la capa o  
capas de resina polivinílica transparente o de sus equivalen-  
tes, es objeto luego de sensibilización, extendiendo sobre la  
capa protectora del papel vegetal la emulsión positiva o nega-  
60 tiva; Este operación, que debe hacerse en una cámara oscura, se  
lleva a cabo sometiendo la capa protectora del papel vegetal  
transparente a la acción de unos rodillos o cilindros que dis-  
tribuyen uniformemente sobre ella la emulsión sensible, a cuyo  
fin el papel se desplaza; Una vez se ha secado la emulsión, el  
65 papel sensibilizado es cortado y dispuesto en cajas o en rollos  
convenientemente protegido de los rayos luminosos;

Después de lo manifestado se comprende que se-  
rán susceptibles de variación aquellos detalles de realización  
del procedimiento descrito que no influyan en su esencialidad,  
70 en su consecuencia, para llevar a cabo las distintas operacio-  
nes que integran el procedimiento, podrán emplearse las máqui-  
nas, aparatos y dispositivos más apropiados a las diversas ope-  
raciones, ya que para nada se reivindica máquina o aparato de  
terminado;

75

N O T A

Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE  
INTRODUCCION, por espacio de los diez años fijados por la ley,  
la exclusiva de explotación en España de:

1. Un procedimiento industrial para la obtención  
80 de papel fotográfico transparente, que esencialmente se caracte-  
teriza por extender sobre el papel vegetal transparente que de

19775

-4-



85 be servir de soporte para el negativo o el positivo, en una de sus caras por lo menos, una capa o espesor de resina polivinílica transparente o de sus equivalentes y, en que, sobre la capa o espesor que sirve de protección para el papel vegetal transparente, se le extiende y distribuye uniformemente mediante un sistema de rodillos o cilindros y en una cámara oscura, la emulsión sensible positiva o negativa.

90 2. Un "Procedimiento industrial para la obtención de papel fotográfico transparente".

Barcelona, 27 de abril de 1951.

P.P.